



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Chiapas**

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0581/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de agosto del año 2022

**ING. MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días del **17 de agosto al 04 de septiembre del año 2022** para participar en el operativo nacional al Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" acudir a los municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las Américas, Márques de Comillas, Palenque, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2020, con número de placas NTC6816, con número económico CHIS003.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso b), fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
IAH/DHCH/MJCL

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Subdelegación Chiapas

Carretera Tuxtla Gutiérrez - Chicoasén km. 4.5, Colonia Plan de Ayala, CP. 29 052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Teléfonos (961) 14 030 20 y 14 030 32. www.profepa.gob.mx



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE

II.4.-RFC CULM701224A72

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Comitán de Chiapas	17/08/2022 20/08/2022	2 1	MXN 625.00	312.50 100% 1,562.50
Las Margaritas Chiapas	20/08/2022 26/08/2022	6 0	MXN 625.00	0.00 100% 3,750.00
Maravilla Tenejapa Chiapas	26/08/2022 31/08/2022	5 0	MXN 625.00	0.00 100% 3,125.00
Palenque Chiapas	31/08/2022 04/09/2022	5 0	MXN 625.00	0.00 100% 3,125.00
TOTAL DÍAS:		18 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 11,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL OPERATIVO NACIONAL AL PROGRAMA DENOMINADO PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA CLANDESTINA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ
INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Fecha de Subdirección Administrativa
Elaboración: Recursos Financieros 12/09/2022

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0126/2022

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	LÓPEZ	MANUEL DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/0581/2022

Periodo: 17 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Lugar: Municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las Américas, Márques de Comillas, Palenque, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

Objeto de la Comisión: Participar en el Operativo Nación al Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA CLANDESTINA" acudir a los municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las Américas, Márques de Comillas, Palenque, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

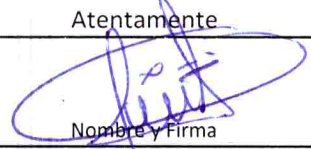
Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia forestal en centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en los municipios de Cintalapa y Las Margaritas, por lo que se levantaron acta de inspección AI0300RN2022, bajo la orden de visita de inspección No. OC0300RN2022; acta de inspección No. AI0302RN2022 bajo la orden de inspección No. OC0302RN2022, acta de inspección No. AI0301RN2022 bajo la orden de inspección No. OC0301RN2022 así también, se realizaron filtros de revisión al transporte y recorridos de vigilancia en diferentes puntos.

Conclusión: Se realizó visita de inspección en materia forestal en centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en los municipios de Cintalapa y Las Margaritas, así como recorridos y filtros de revisión al transporte. Se dieron atención a tres ordenes de inspección con sus actas correspondientes.

Resultados Obtenidos: se levantaron tres actas de inspección en materia forestal, donde derivado de toda la revisión documental se tubo un excedente en documentación por 238.795 m3 aserradero JM, 1,310.995 m3 aserradero el Fenix y 23.357 m3 rollo de la especie pino, así como se hicieron filtros de revisión y recorrido de vigilancia forestal.

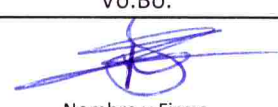
Contribución: Presencia institucional y participar en el operativo nacional Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA CLANDESTINA" la zona para inhibir y combatir los delitos en materia ambiental forestal.

Atentamente


Nombre y Firma

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

Vo.Bo.


Nombre y Firma

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.